

CIRCULAR INTERNA N° 2877

ANT.: Vacantes en el cargo de **Analista Económico GECPM/ Profesional, Nivel 15**

MAT.: Concurso Interno/Externo

Santiago, 15 de febrero de 2023

DE: GERENTE DE PERSONAS (S)

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Analista Económico GECPM/Profesional, Nivel 15** de la estructura de cargos, para desempeñarse en la Gerencia de Estrategia y Comunicación de Política Monetaria dependiente de la División de Política Monetaria de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Participar en la elaboración de los documentos relativos a la comunicación de la Política Monetaria: Informe de Política Monetaria, Reunión de Política Monetaria, discursos y presentaciones de las autoridades del Banco.
- Participación activa en la discusión interna sobre la coyuntura económica nacional e internacional, y en sus implicancias para la política monetaria.
- Colaborar en el seguimiento y evaluación del entendimiento por parte de terceros de la comunicación de la Política Monetaria del Banco.
- Apoyar la elaboración del Informe de Percepciones de Negocios, realizando entrevistas telemáticas o en terreno y participando en su proceso de redacción.
- Apoyar los proyectos de investigación incluidos en la agenda de la División.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de la carrera de Ingeniería Comercial, deseable mención en Economía, o carrera afín.
- Al menos 2 años de experiencia laboral en relación con el cargo.
- Conocimientos intermedios en herramientas de Office.
- Discreción y sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Estudiantes egresados de postgrado en Economía u otras áreas afines.
- Conocimientos básicos de programación en lenguaje R y uso de herramientas de visualización de datos.
- Experiencia en análisis económico.
- Nivel intermedio idioma inglés

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Pensamiento crítico y analítico.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Autonomía y proactividad.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación: [Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 1 de marzo de 2023**

En caso de dudas o consultas, escribirnos al siguiente correo: ezamorano@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

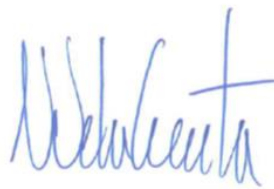
Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo de la Gerencia de Comunicaciones y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



NICOLAS DE LA CUESTA G.
GERENTE DE PERSONAS (S)